



Acta Número 24

VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo la 01:00 una horas del día 23 veintitrés de Octubre del año 2014 dos mil catorce, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y firma del Acta Anterior.
- III.- Aprobación de Nombre para Calles del Agua del Sauco.
- IV.- Firma del Convenio para Proyecto de Desarrollo Integral 2014: Infraestructura deportiva (Construcción de Polideportivo 2º Etapa en la Localidad de Techaluta de Montenegro)
- V.- Informe de Gastos de Priorización de Obras para Recursos de Infraestructura.
- VI.- Suscripción del Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Subsistema municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del sistema de Control y Evaluación Gubernamental.
- VII.- Gastos de Hacienda Municipal. (Día de muertos, Llantas para Vehículo Kodiak 1100, Reparación de Vehículo kenworth, Reparación de Maquinaria Retroexcavadora, Reparación de Vehículo FORD CHEVYLUP, CHEVY GRIS, pago completo Terreno Centro de Salud, Pago por Seguros a Patrullas y motos nuevas, Tuberías para Drenaje Colonia San Isidro.
- VIII.- Asunto Devolución de Recibimientos y Corridas de Toros.
- IX.- Solicitud de Apoyo Extraordinaria a DIF Municipal.
- X.- Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo la 01:00 una horas del día 23 veintitrés de Octubre del 2014 dos mil catorce, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se

Estela Cortés C
 Pedro Jarama
 Juan José Meza S
 M.A. Gabriela González Manco
 Sergio Velázquez E
 Francisco Javier Aguilar R
 Castillo Cortés E
 López Larios L
 Márquez Nodal O
 Meza Sánchez J
 Orozco G
 Sanabria Cruz I
 Sánchez Amezcua A

[Handwritten signature]



declaro Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída las actas número 23 sesión ordinaria y la segunda sesión solemne, mismas que pasaron a ser firmadas por los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: En relación a este punto, el Presidente Municipal hace del conocimiento al pleno sobre la necesidad existente de establecerle nombres, de manera oficial, a las calles de la localidad de "El Agua del Sauco" Municipio de Techaluta de Montenegro, para lo cual, presenta al cuerpo de regidores un plano de la localidad, donde se encuentran establecidos los nombres que se le quieren asignar, mismos que son sugeridos por la población por así reconocerlos desde hace mucho tiempo, siendo estos los que a continuación se señalan: Moctezuma, Morelos, Bicentenario Norte, y Bicentenario Sur. Una vez expuesto lo anterior, se solicitó al pleno del Ayuntamiento emitieran su voto para autorizar la aprobación de los nombres de las calles de la localidad de "El Agua del Sauco", a lo cual, de manera unánime, los regidores emitieron su voto favorable, quedando aprobado de manera unánime para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO: En el desahogo de este punto, de igual manera, el C. Presidente Municipal expone a los presentes lo relacionado con la suscripción al convenio para el proyecto construcción del Polideportivo segunda etapa en la localidad de Techaluta de Montenegro (Infraestructura deportiva), convenio que será celebrado por las autoridades municipales, en coordinación con el Gobierno del Estado, un monto de \$2,853.402.00 (dos millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.) que se realizará a través del Proyecto de Desarrollo Regional 2014; obra en la que también se debe emitir, en apego al artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, un acuerdo en el cual el H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro realizará la obra en mención mediante la modalidad de Administración Directa, y de la cual es necesario contar con los siguientes documentos:

- I. La descripción pormenorizada de la obra a ejecutar;
- II. Los proyectos, planos, especificaciones, programas de ejecución y suministro;
- III. El presupuesto correspondiente;
- IV. Los datos relativos a la autorización del gasto de inversión; y
- V. La fecha de inicio y terminación de la obra.

Edith Castillo C
Juan José Rojas S
Pedro Jasso P
Juan Samuel Nájera C
Olivia Márquez N
Gabriela González Manco

Arcebo Sánchez A

[Handwritten signature]



[Handwritten Signature]

Documentos que son anexados al presente por cuerda separa. Una vez hecho lo anterior, es sometido a consideración del cuerpo de regidores para que procedan a realizar la votación para la emisión del acuerdo señalado por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, a lo cual, mediante su votación los regidores aprueban, por mayoría absoluta, la expedición del mencionado acuerdo, a la vez que brindan autorización a los funcionarios del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, que concurran a la firma del citado convenio y dicha obra sea ejecutada por Administración Directa, por este H. Ayuntamiento.

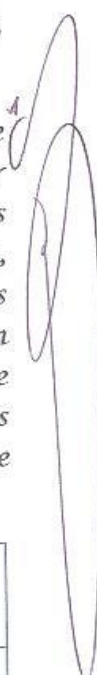
QUINTO: En referencia a este punto, el Presidente Municipal expone al cuerpo de regidores la imperante necesidad de priorizar nuevamente la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del ejercicio fiscal 2014, haciendo del conocimiento a los asistentes las necesidades urgentes que tiene el Municipio, así como los proyectos en los que se pueden aplicar los recursos, cuando estos, basados en la ley, pueden llevarse a cabo, razón por lo cual procede a hacer del conocimiento de los regidores, la lista de proyectos, mismos que a continuación se enlistan:

Proyecto	Localidad	Inversión (\$)
Construcción de Pozo Profundo de Agua Potable en la localidad de la Hermosura	La Hermosura	\$500,000.00
Construcción de depósito de almacenamiento de agua en la localidad de Agua del Sauco	Agua del Sauco	\$45,314.85
Construcción de 2 cuartos dormitorio en viviendas de la localidad de Anoca	Anoca	\$90,000.00
Construcción de 5 cuartos dormitorio en viviendas de la localidad de Techaluta de Montenegro	Techaluta	\$225,000.00
Construcción de 2 cuartos dormitorio en viviendas de la localidad de San Miguel del Zapote.	El Zapote	\$90,000.00
Rehabilitación de camino rural, camino real de colima	El Zapote	\$276,676.00

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
 Rafael Sánchez H

Juan José Moya S
 M^a Gabriela González Monzo

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
 Olivia Márquez N





Así mismo, el Presidente Municipal señala que los criterios generales para la acreditación de beneficio a población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del FAIS 2014 (del que se anexa copia en cuerda separada) brindan la pauta para la ejecución de las obras antes enlistadas.

Una vez explicado lo anterior pide al cuerpo de regidores manifiesten levantando la mano quienes estén de acuerdo en que dichas obras se lleven a cabo utilizando los recursos del FAIS ejercicio fiscal 2014, a lo que de manera unánime los regidores emiten su voto positivo para dichas obras, arribas enlistadas sean ejecutadas con recursos del FAIS 2014, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Así mismo, el Presidente Municipal informa al cuerpo de regidores sobre el avance que se tiene en la perforación del pozo de agua potable en la localidad de La Hermosura, y en la que el Sr. Adán Guerra, quien se encuentra realizando dicho trabajo, la citada persona solicita un anticipo de su trabajo, sin embargo el Presidente manifiesta que el acuerdo a que se había llegado era que, una vez terminado el trabajo y encontrado el vital líquido, se le iba a liquidar al 100%, trato que el señor propuso y la Presidencia Acepto. Por lo antes expuesto, y una vez analizado lo anterior, se acordó por unanimidad de regidores que el Sr. Adán Guerra culminará con su trabajo al 100% y posteriormente, y una vez encontrado agua en la localidad de La hermosa, pagársele la totalidad de su trabajo.

SEXTO: En relación a este punto, el Presidente Municipal hace de conocimiento al pleno lo referente a un documento girado por el Gobierno del Estado, en la que se solicita sea suscrito el Acuerdo de Coordinación propuesto para el Fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del sistema de Control y Evaluación Gubernamental, por lo que, una vez analizada dicha propuesta y no habiendo impedimento legal para su aprobación, solicita al cuerpo de regidores emitir su voto para aprobar y autorizar la suscripción de dicho acuerdo, por lo que, de manera unánime, el cuerpo de regidores brindan su voto autorizando que el citado convenio sea suscrito por este H. Ayuntamiento, para los efectos legales a que haya lugar.

SEPTIMO.- En relación a este punto, el Presidente municipal hace del conocimiento al cuerpo de regidores, sobre la festividad del día de muertos, misma que año con año se viene realizando, el cual contempla, para esta ocasión, en su edición número 5 del citado festival, la realización de actividades como: colocación de altares de muertos, elaboración de catrinas, eventos culturales en el panteón

Estela Castillo P. Juan José Mejía S. Aurelio Sánchez H.

M^{ca} Gabriela González Manzo

Profrontera

María Guadalupe Ocasio G. Olivia Márquez N.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Firma manuscrita]

municipal como lo es la presentación de un ballet folclórico, un mariachi, realización de eventos culturales en la plaza principal, entre otras. Por lo anterior, solicita al cuerpo de regidores que, en caso de estar de acuerdo con la realización de estos eventos y, por ende, con la aprobación de los gastos que esto genera, brinden su voto favorable, levantando su mano, a lo cual, de manera unánime, el cuerpo de regidores emiten su voto positivo, autorizando los gastos que estos tipos de eventos generan.

Por otra parte, se pide autorización para la inversión que se genere en la compra de llantas para los vehículos Kodiak, Kenworth, Ford 3 toneladas, chevy blanco y Ford Ranger; la reparación del cloch del vehículo kenworth, con un gasto aproximado de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m.n.); así también, la rehabilitación de los picos de las 2 máquinas retroexcavadoras propiedad del H. Ayuntamiento, con un costo aproximado de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.); al igual, la reparación de vehículo FORD CHEVY LUP, la FORD 3 Toneladas y del vehículo CHEVY GRIS, vehículo que presentan daños en sus respectivos motores. Así mismo, el pago completo para el Terreno Centro de Salud de la localidad del San Miguel del Zapote, trámite que fue finalizado, por la cantidad de \$135,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 m.n.), así como los gastos que genere la escrituración por la adquisición de dicho terreno; de igual forma los gastos para seguros de Patrullas y Motos nuevas, vehículos que fueron entregados en calidad de comodatos a este Ayuntamiento. De igual manera, solicita sean aprobados los gastos que generó la sustitución de la tubería de drenaje en el tramo de la calle Félix Prieto a Guerrero, por la carretera Libre Guadalajara-Colima, así como la introducción de la tubería de drenaje colocada en la calle Félix prieto, entre Morelos y Prolongación Abasolo, en la colonia San Isidro, y la sustitución de la tubería de agua potable en la calle Lázaro Cárdenas, entre Félix Prieto y Colonia Pitayos del Pedregal. Así mismo, se pide autorización para efectuar los gastos que genere la introducción del sistema de drenaje en la calle San Martín de Porres, en su parte poniente; así como los gastos que generó las reparaciones de los purificadores en la localidad de Anoca y Techaluta. Una vez expuestas las anteriores situaciones, el Presidente Municipal solicita al H. Cuerpo de regidores, levanten su mano los que estén de acuerdo en aprobar todos y cada uno de los gastos antes señalados, a lo cual todos los regidores, de manera unánime, levantando la mano, brindan su aprobación a todos y cada uno de los gastos antes señalados, esto para los efectos legales a que haya lugar.

[Firma]
Amparo Sánchez H
Juan José Moya S
Ester Castillo C
Rebeca Jarama B
Santamarta Margarita Orosa G. Olivia Márquez M
M^{ca} Gabriela González Monco

[Firma]



Dentro del mismo punto, el Presidente Municipal, solicita al encargado del área de la Sindicatura, que realice las gestiones necesarias en virtud de ver la posibilidad de que alguna de las patrullas con las que ya se contaba pudiera ser utilizada por el departamento de Protección Civil, previa autorización brindada por la instancia adecuada, así como una vez llevada a cabo las adecuaciones a la misma.

OCTAVO.- En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal, informa al cuerpo de regidores sobre la devolución de los recibimientos y corridas de toros que, durante las pasadas fiestas Patrias y Taurinas Techaluta 2014 y durante las fiestas de la localidad de el Zapote, tuvieron a brindar proporcionar las localidades de Poncitlán Municipio de Atoyac y Verdía Municipio de Zacoalco de Torres, por lo que se realiza la proposición al pleno para que este tenga a bien aprobar los gastos que se generen de los antes señalados para llevarse a cabo a las poblaciones vecinas de Poncitlan para el día 24 de Octubre, y para la población de Verdía para el 08 de Noviembre, ambos del año 2014, por lo que se sometió a análisis, y a votación quedando aprobado y autorizado por unanimidad de votos para los gastos generados por este recibimientos y la citada corridas de Toros.

NOVENO.- En relación a este punto del orden del día, el Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento la deteriorada situación económica por la que actualmente el DIF Municipal está atravesando, a raíz de las múltiples actividades en la que se ha involucrado y que son indispensables para su buen funcionamiento. Hace también del conocimiento que dicha institución a obtenido buenos resultados en las actividades que emprende, como lo fue en el caso de las pasadas competencias regionales, en la que obtuvieron el 1er. Lugar en competencia de 400 metros, 1er lugar en tabla rítmica y un 2do. Lugar en canto y en bailable, lo que originó gastos extras en estas actividades. Por lo anterior, solicita a los regidores brinden su autorización para aprobar un apoyo extra a la mencionada institución, misma que iría en un rango de entre \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) a \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), dependiendo de la situación en que se encuentre la Hacienda Municipal. Toma la palabra el regidor Ismael Sanabria Cruz, quien comenta que es bueno realizar una adecuada estimación del apoyo para evitar que durante el transcurso del año vuelvan a caer en una situación de insolvencia económica, pero que se encuentra en brindar su apoyo a dicha solicitud. Una vez expuesto lo anterior, el Presidente Municipal, solicita al cuerpo de regidores emitan su voto si están de acuerdo en realizar esta aportación especial al DIF

Ismael Sanabria Cruz

Juan José Mejía S

M^{ca} Gabriela González Manco

Diego J. B

Olivia Márquez W

Vicente Orozco S

Samuel Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Municipal, a lo que el cuerpo de regidores de manera unánime manifiesta de manera positiva su aprobación.

DECIMO.- En el desahogo de este punto de Asuntos Varios el Presidente Municipal comenta al pleno que en estos días hubo el contagio de tres personas que se enfermaron de "Dengue" por lo que se pidió al Sector Salud tuviera a bien tomar las medidas pertinentes para evitar posibles contagios que puedan poner en riesgo a la comunidad.

Por otro lado, el Presidente Municipal expresa que la administración 2001 - 2003, brindó la autorización para establecer un nuevo fraccionamiento denominado "Vista Hermosa", esto en la Cabecera Municipal, por medio del cual se beneficiaron 32 familias, a través de un programa en la que participaron beneficiarios - Ayuntamiento e IPROVIPE y en el cual, el H. Ayuntamiento dona una fracción de terreno donde se llevó a cabo el mencionado proyecto. Sin embargo, realizando una búsqueda en los archivos de la Secretaria General, se detectó que dicha acta no se encuentra, motivo por el cual solicita al cuerpo de regidores tengan a bien autorizar y emitir su voto para aprobar las autorizaciones correspondientes y así poder beneficiar a las familias que participaron en el programa antes descrito y así poder escriturar dichos predios, por lo que una vez analizado y discutido, los regidores autorizan y aprueban por Unanimidad de votos, brindar todas las facilidades para que se lleve a cabo la regularización del citado fraccionamiento, respetando la donación otorgada por la administración en turno en el proyecto de construcción de viviendas y así poder llevar a cabo la escrituración de las propiedades de los beneficiarios del proyecto en mención; estableciendo que es un fraccionamiento ubicado dentro de la municipalidad de Techaluta de Montenegro, bajo la escritura Pública numero: 4727 cuatro mil setecientos veintisiete a favor del H. ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, con una Extensión Superficial Aproximada de 3,525 mts. Cuadrados Con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: en 55.50 con rastro municipal, Al Sur: en 55.50 mts. Cuadrados con Colonia las tres Marías, Al Oriente: en 63.50 mts. Con calle Santa Eduwiges, Al Poniente: en 63.50 mts. Con propiedad privada. A continuación se establece una primera lista de beneficiarios que van a escriturar, haciendo hincapié que posteriormente irán escriturando los demás interesados:

[Vertical list of handwritten signatures and names: Elida Castillo, Pedro Javier, Juan José Mejías, Alvaro Sánchez, M^{ca} Gabriela González Manzo, Mariana Ocaso, Olivia Márquez]

Nombre del propietario	Ubicación	Cantidad 1er. Pago
Berta Lilia Ruiz Espinoza	José Ramírez flores 1, lote 1 manzana 1.	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marco Antonio Pérez Castillo	José Ramírez Flores 14, lote 15 manzana 2	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100m.n.)
Isidro Jiménez Suarez	José Guadalupe Sánchez 7, lote 4 manzana 4	\$2,700.00 (Dos mil setecientos pesos m.n.)
Maria Eustolia Flores Pintor	José Ramírez Flores 6, lote 3 manzana 2	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.)
Emanuel Martínez González	José Guadalupe Sánchez 11, lote 6 manzana 4	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)
Guillermo Nuñez Martínez	José Ramírez Flores 9, lote 5 manzana 1	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.)
Juan Pablo Sevilla Trif	José Ramírez Flores 3, lote 2 manzana 2	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.)
Rosalio González Garcia	José Guadalupe Sánchez 14, lote 7 manzana 3	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.)
Lizbeth Guadalupe Cañedo Morales.	José Guadalupe Sánchez 16, lote 8 manzana 3	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.)
Clara Papias Garcia (Usufructo Vitalicio) Hijas Clara Paola y Estrella Monserrath Pérez Papias (Nuda Propiedad)	José Ramírez Flores 11 lote 6 manzana 1	\$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100m.n.)
José Aguilar Buenrostro	José Ramírez Flores 5, lote 3 manzana 1	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)
Daniel Ojeda Ibáñez	José Ramírez Flores 16, lote 8 manzana 2	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)
Miguel Hernández Gómez	José Guadalupe Sánchez 2, lote 1 de la manzana 3	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)

[Handwritten notes on the left margin:]
 Juan José Mejía S. Avelar Sánchez H.
 M^o Gabucela González Franco
 Olivia Márquez R.
 Daniel Escobar Magaña Orozco G.
 Elio Castillo C.
 Pedro Juan B.

Así mismo, el presidente hace el comentario sobre la situación del "Convenio de Fuerza Única de Jalisco", señalando que se ha estado comunicando con el personal que pueda agilizar la firma del convenio y no se ha obtenido respuesta alguna y tampoco han querido modificar la cantidad de elementos que se nos solicitan y de esa manera poder participar en dicho convenio, razón por la cual, este convenio sigue sin suscribirse, aclarando ante los regidores que ha quedado por la poca disposición del personal del Gobierno del estado, al no dar una respuesta.

Por otro lado, el C Leobardo López Larios, comenta el asunto de la unidad deportiva ya que se reúnen algunos jóvenes a jugar volibol y existe molestia ya que les apagan la luz, cierran la unidad a partir de las 9:00 de la noche, por lo que solicita se les autorice cerrar a las 11:00 p.m. por lo que el presidente municipal le da respuesta a su petición y comenta que no es un horario muy conveniente, dado que se tienen antecedentes de jóvenes que,

[Handwritten scribble on the right margin]



aprovechándose de que la unidad se encuentra abierta muy tarde, consumen bebidas embriagantes, por lo que él sugiere se considere un horario menor. Una vez analizado y discutido lo anterior, el cuerpo de regidores, por unanimidad, determinan que la Unidad sea cerrada a las 10:00 p.m. y que dicho horario podrá modificarse posteriormente, según vayan surgiendo las necesidades.

Por otro lado, el regidor C. Ismael Sanabria Cruz solicitó al Presidente Municipal sea analizado la colocación de un filtro para el barrio de la Cruz, en la localidad de El Zapote, y así los habitantes se puedan beneficiar con el suministro del agua potable, dado que para esa zona, los filtros se encuentran retirados. Una vez expuesto lo anterior, el Presidente Municipal le manifiesta que se investigará el precio del filtro y, dependiendo de la situación de la Hacienda, se verá la posibilidad de su compra y colocación.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento del día 23 veintitrés de Octubre del 2014 dos mil catorce, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	
Castillo Cortés Estela	
González Manzo Gabriela	
Javier Barragán Pedro	
López Larios Leobardo	
Márquez Nodal Olivia	
Meza Sánchez Juan José	
Orozco González Margarita	
Sanabria Cruz Ismael	
Sánchez Amezcua Alfredo	
Velázquez Enriquez Sergio	